



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

C.P.C. José Besil Bardawil
Vicepresidente General

C.P.C. Luis Sánchez Galguera
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco Moguel Gloria
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Boletín del mes de marzo de 2017

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) dio a conocer por medio de su página de Internet: www.prodecon.gob.mx, su Boletín número 1 correspondiente al mes de marzo de 2017 que contempla, entre otros, los siguientes logros:

1. El SAT efectúa la devolución total de un pago indebido derivado del cobro indebido de cuotas compensatorias.
2. Consigue que la autoridad fiscal efectúe la suspensión de actividades de un contribuyente de manera retroactiva.
3. Auxilia a una tienda de Abarrotes para que el SAT le condone parcialmente una multa originada por una verificación de expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet.
4. Un contribuyente se le restituyó el valor de su mercancía que había sido embargada y vendida por la autoridad.
5. La autoridad fiscal le reconoce al contribuyente que, en su nuevo domicilio fiscal, sí se encuentra la principal administración de su negocio.
6. Mediante el procedimiento de Queja, consigue que el IMSS revoque un crédito fiscal determinado con base en un factor de mano de obra incorrecto.
7. Obtiene, a través del procedimiento de Queja, que se cancele la inscripción de una hipoteca sobre un bien inmueble ofrecido como garantía por un responsable solidario.
8. Apoya a contribuyente dedicado a la maquila a regularizar la estancia en territorio nacional del desperdicio que le fue observado en una auditoría de comercio exterior.

